

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIA, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, CÁRMEN, 13, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10682 TERCERA EDICION Madrid, Martes 21 de Junio de 1887. DE LA NOCHE OFICINA: FACTOR. 5.

ARTICULOS RECOMENDADOS
Heliotropo blanco.—Sapoceli agua de Chirop.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos de Ciprés.—Cremas de Fresas.—Creaciones
DE GUERLAIN, PARIS.
A. NAVARRO C. de S. Jerónimo 19
Últimos días de liquidación a cualquier precio, por tener que desocupar el local; carbata, abanicos, sombrillas, bastones, bisutería, piel; artículos para regalo.
CHOCOLATE MARTINHO. Probad los chocolates elaborados en esta casa.—ARENAL, 6.
PARIS, 51, rue de Ponchieu, 51, PARIS
HERLIER
Fabricant de Voitures
FOURNISSEUR DE LA COUR D'ESPAGNE
VOITURES NOUVEAUX MODELES (Dépôts)
Envoi du Catalogue illustré et du Prix-courant.
VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.
REALIZACION POR DERRIBO
(Casa fundada en 1810).
Óptica, física, matemáticas, fotografía y electricidad.
gafas, cristal roca del Brasil a 750 ptas.
OLIVA, OPTICO, PRINCIPE. 21.

LIQUIDACION
DE ESCRIBANIAS, NECESERES DE ESCRITORIO, SACOS PARA VIAJE CON TOILETTE, BRONCES DE ARTE, FANTASIA, ETC. CASA GONZALEZ RODRIGUEZ, CARRETAS, 3.
SE HACEN Vestidos para señoras y niñas desde 15 ptas.
SOMBREROS DESDE 4 PTAS.
Blondas—Encajes—Granadinas—Vellutas
RODRIGUEZ, 3, ALCALA, 3, MADRID.
VIGORIZADOR VITAL DE LAS NERVIOSAS
GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Esterilidad, debilidad genital, pérdidas en sueño o vigilia, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaqueca, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, TERMINANDO reblandecimiento muscular, imbecilidad, leucorrea, caídas o muerte por extenuación. Para curar de verdad y antes de medicarse, léase el curioso folleto del Sr. J. THOMPSON, que da y envía gratis el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montreal, 55, 1.ª, Madrid.

CASINO DE SAN SEBASTIAN
INAUGURACION
1.º DE JULIO PRÓXIMO
NAPOLEON, PRINCIPE, 14.
ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y REPRODUCCIONES.
MAD. ANTONIO E HIJOS
dentistas de S. M. M. ofrecen su nuevo gabinete PUERTA DEL SOL, 13, 2.
HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.
Pistache, albaricoque, piña, mantecado, fresa.
MADRID 21 DE JUNIO DE 1887
A LAS SEIS DE LA MAÑANA
La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto aprobando el presupuesto reformado de las obras del trozo 13 de la carretera de Ponferrada a la Espina.
—Otro idem de los trozos primero y segundo de la carretera de Leon a Caballes.
—Otro idem del trozo segundo de la carretera de Mayorga a Sahagun.
—Otro idem de la carretera de Taramon a Santa Cruz de la Zarza.
GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de infantería don Alfredo de las Cuevas y Forest.
HACIENDA.—Real orden anulando la concesión otorgada para el embarque y desembarque de varias materias en la plaza de Málaga.

La Agencia Fabra nos transmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS
Londres, 20.
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-93.
Paris, 20.
Se advierten ciertas tendencias conciliadoras en el seno del partido bonapartista. Para convenir las bases preliminares de una avenencia se van a reunir las diferentes juntas de dicho partido que hay en Paris, las cuales acordaran convocar una grande reunion de todos los imperialistas sin distincion de matices.
Lisboa, 20.
El proyecto establecido por francos presentado por el gobierno a las Cortes, comprende el de Lisboa para los efectos del establecimiento de depósitos comerciales.
Paris, 20.
Algunos periódicos ingleses confían que esta misma semana quede firmado el convenio anglo turco sobre la cuestion de Egipto. El representante de Inglaterra en Constantinopla, tiene la orden de pedir inmediatamente dicha ratificación tan pronto como pasen las fiestas del Bairan.
Viena, 20.
Un despacho de Belgrado, dice que el partido ruso ha hecho nuevas demostraciones de simpatía a Rusia, con motivo de la aparición delante de Belgrado de un buque de esta potencia que remonta el Danubio y se presentó ayer delante de dicha ciudad.
Berlin, 20.
La prensa oficiosa rusa aplaude calurosamente los proyectos militares que el ministro de la Guerra de Francia va a presentar a las Cámaras, aumentando el contingente del ejército activo.
Paris, 20.
Aunque el gobierno no ha tomado todavía un acuerdo definitivo, se dá por segura la celebracion de un empréstito de 50 millones con destino a Cochinchina y el Tonkin, cuyos presupuestos están en déficit.
El jueves próximo 23 del actual, celebra su acostumbrada conferencia el Casino democrático popular, de la que está encargado el reputado publicista D. Ramon Escandon que disertará sobre el tema «Teoría del progreso». Esta conferencia promete estar animada como la anterior, atendido el nombre del conferenciante.

En la escuela de Música, se verificarán mañana 22, los siguientes ejercicios de concurso a premios:
A las nueve, alumnos de solfeo de los señores Aguado, Falco y Hernandez; y alumnas de 5.º año de piano de los Sres. Zabalza, Jimenez y Grajal.
A las tres, alumnas de solfeo de los señores Reveros y Hernandez; y alumnas de 6.º año del Sr. Zabalza.
Desde el lunes 20 del corriente las horas en que está abierto al público el museo Patológico de instrucción primaria, son, de ocho de la mañana a una de la tarde. El director y el secretario reciben todos los días, excepto los miércoles, el primero de diez a doce, y el segundo de ocho a diez de la mañana.
Ayer tarde se ha acercado al seno de la comision que entiende en el Senado sobre el proyecto de ley de administraciones subalternas de Hacienda, la junta directiva de la asociación de Peritos Agrícolas, rogando tengan en cuenta a dicha clase para ocupar las plazas de inspectores de partido a que se refiere el art. 1.º del citado proyecto, que han de entender en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.
La comision ha prometido hacer cuanto pueda en favor de la citada clase.
Ya se ha anunciado la subasta para la construccion de la nueva Bolsa de Madrid. Las fachadas están proyectadas de piedra granítica en todo el alzado de la planta baja, y en las restantes de piedra blanca de Novelda.
La sillera será adosada en parte con fabrica de ladrillo, de cuyo material habrán de construirse las traviesas, fachadas de patios y tabicones.
El salon, que será quizá el de mayor estension de Madrid, está rodeado de dos series de arcadas superpuestas y construidas también con piedra blanca, presentando el edificio, tanto exterior como interiormente, una decoración rica, aunque severa.
Tendrá un gran pórtico de seis columnas de piedra granítica en la fachada principal, colocada en el hemiciclo de la plaza de la Lealtad, para cuyo acceso se está en una espaciosa escalinata.

El *Diluvio* de Barcelona formula en preguntas, denuncias graves sobre el modo como se trata a los niños del Asilo Naval de aquella ciudad. Dice el mencionado periódico:
«Es cierto que entre cuatro y cinco de la tarde un muchacho del asilo se tiró al mar huyendo de los guardianes, celadores o nostros de guardia de la corbeta, que el chico, no sabiendo nadar, corría peligro de ahogarse, le auxiliaron los barquilleros que se encontraban allí y le entregaron a los guardianes, gritando el niño, de unos doce o trece años, que no quería volver allí»
«Es cierto que los guardianes se apoderaron del niño con violencia, subieron a la corbeta y le apalearon sobre cubierta, gritando los espectadores airados: ¡verdugos, piratas, bárbaros! pegándole con un rebenque furiosamente los guardianes»
«Que al oír los gritos de indignacion y los silbidos de los espectadores, los guardianes arrojaron al niño al interior del buque, mientras gritaba desesperadamente al dolor de los violentos golpes»

«Es cierto que varios asilados se han fugado del asilo por los malos tratos, siendo algunos habidos y otros no habidos?»
El contador perpetuo de la sociedad de Concierdos de Madrid, Sr. Manjarrés, a quien introdujo en el salon de sesiones de la real Academia de San Fernando el señor Monasterio, entregó anoche al señor Barbieri una espresiva y atenta carta que desde Granada le envia aquella sociedad que ahora dirige el Sr. Bréton, en la cual le dan a él como presidente del jurado músico del Gran Pensamiento, y le encargan que lo haga a los demás individuos que lo formaron, las más espresivas gracias por el primer premio que tuvieron a bien concederle.
El Sr. Barbieri recibió con mucha benevolencia esta espresion de gratitud; dijo que el jurado había estimado justo concederle dicho premio, y manifestó que haría presente con mucho gusto a sus compañeros los deseos de la sociedad.
El Sr. Romero Paz, alcalde interino de Madrid, llamó a su despacho ayer a los inspectores de consorcios, manifestándoles el disgusto que le produce la baja que se nota en la recaudacion. Despues visitó personalmente la línea fiscal.

El partido republicano federal orgánico, despues de varias reuniones ha elegido un directorio provisional, compuesto de los señores siguientes: D. Ramon Moreno, D. Ramon Chies, D. Francisco Rispa Perpiña, D. Agustín Sardá y D. Francisco Casaldruero.
El Sr. Oliva ha presentado una enmienda al proyecto de administraciones subalternas y a su art. 1.º, cuyo párrafo segundo se redactará así:
«Estas administraciones se dividirán en tres clases y serán desempeñadas por un administrador-cajero, un interventor y el número de oficiales auxiliares y ordenanzas necesarios al buen desempeño de los servicios que las encomienda esta ley. Habrá además en cada administración inspectores con título profesional y pericial adecuado al ramo de investigación a que se los destine. La plantilla de personal se fijará anualmente en el presupuesto general de gastos del Estado. El administrador-cajero deberá prestar una fianza equivalente a lo que se recaude en un trimestre por los valores que ingresen en la administración, conforme al art. 10. Dicha fianza podrá constituirse con bienes propios o de terceras personas, y se admitirá en metálico bienes inmuebles o títulos de la deuda pública del Estado, al precio de cotización ocho días antes del otorgamiento de la escritura.»

Noticias de sociedad.
Los subditos ingleses se reunirán hoy en los tres restaurantes de esta corte, para celebrar con banquetes los 50 años de la coronacion de la reina Victoria, que el honorable Sr. Charles Ford conmemora de modo digno con la *malinche* dispuesta en la legacion de Inglaterra.
Hallase invitada la sociedad madrileña, el cuerpo diplomático extranjero, y gran número de hombres políticos.
—Los marqueses de la Puente y Sofomayor con su hija la señorita de Osma, saldrán pronto para el extranjero, y en agosto irán a tomar las aguas de la Bourboule; para Paris han salido el conde de Balazote y su hijo; en la Granja

se reunirán los duques de Ahumada y de Bona, marqueses de los Ulagers, principes Pignatelli, condesa de Pinhermosa, señores de Baer y otras familias distinguidas; la marquesa de Donadio debe salir de un momento a otro para Segovia; los marqueses de Monasterio van a su palacio de Villagorcia, en Galicia; y a Biarritz irán el marqués de la Habana, los duques de Vitoria, la condesa viuda de Torrijos, los señores de Santos Suarez, la condesa de Bacquer de Retamosa, los marqueses de Castrillo, los condes de Almaraz y tantos más. Para la misma población francesa está disponiendo su viaje la duquesa de la Torre, y allí se encuentran ya el Sr. D. Fernando Soriano y su familia.

Por indisposicion de D. Federico de Madrid, presidió la junta semanal que anoche celebró la real Academia de San Fernando el hermano de aquel, D. Pedro, y asistió a ella el correspondiente en Oviedo, Sr. Sandoval.
El Sr. Puebla acusó su asistencia, por hallarse enfermo a consecuencia de una caída de un vehículo.
Despues del despacho ordinario, el secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta de un oficio del ministerio de Estado, remitiendo el nombramiento de dos individuos que, con tres designados por la Academia, han de constituir el tribunal de exámenes y calificar los trabajos de D. Ulpiano Checa, pensionado en la Española de Bellas Artes en Roma, desde donde le remitió el cuadro «La invasion de los bárbaros». La Academia hizo la designacion.
De las siguientes órdenes de la direccion general de Instruccion pública, remitiendo el proyecto de reconstruccion de arcos forneros, ventanillas y semibovedas de colaterales del brazo sur del crucero de la catedral de Sevilla, formado por el arquitecto D. Adolfo Fernandez Casanova; el de obras de reparacion en la catedral de San Carlos, facultad de la de medicina de Madrid, formado por el arquitecto D. Eduardo Saavedra; y el de armaras y cubiertas para las crujeas que rodean el patio principal del ex-colegio de San Gregorio de Valladolid, hecho por el arquitecto D. Teodorico Perez. Pasaron a la seccion de arquitectura.
Y de otras dos comunicaciones de la propia direccion, enviando dos instancias de adquisicion por el Estado de cuadros que poseen personas particulares. Pasaron a la seccion de pintura.
En vista de acuerdos de aquel centro directivo, la Academia acordó que su seccion de arquitectura formule el programa de ejercicios de oposicion a la plaza de profesor de aritmética y geometría propias del dibujante, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, y que una comision mista formule el de los ejercicios que deberán sufrir los aspirantes a una pension de 500 pesetas, creada por la diputacion de Santander para los que cultiven la pintura, escultura y grabado.
El Sr. Barbieri dió lectura de un erudito informe sobre la instancia de D. Juan B. Guzman, pidiendo que el Estado publique dos tomos de obras musicales del notable maestro D. Juan B. Comes, de la primera mitad del siglo XVII, lo cual fué oido con complacencia por la Academia, aprobándose el dictamen.
Se leyó otro informe de la seccion de pintura, sobre adquisicion por el Estado, para la Calcografía Nacional, de un grabado de don Juan Eugenio Harzenbusch, hecho por don Eugenio Gutierrez.
Y finalmente, se presentó el Boletín de mayo, y se levantó la sesion.

Telegrama oficial:
Orensé, 20 de junio (4'45 t.).
El teniente de la guardia civil, D. Prá

Jerónimo Desprez, que quedó espresamente para el último.
Cuando a su vez fué introducido ante el juzgado, el viejo viñador parecía como desconcertado.
Con efecto, vuelto a su casa la víspera, antes del descubrimiento del cuerpo, y habiéndose quedado dormido hasta tarde, como el hombre que ha bebido más de lo regular y a quien los vapores del vino mantienen en estado de embrutecimiento, acababa de sorprenderle la noticia del crimen cometido en la persona del boticario de Saint-Gervais.
Además, ignoraba qué había sido de Juan Melier, y el anciano que le profesaba intimo y verdadero cariño, se hallaba presa de la más viva inquietud.
Los jueces que habían esperado mucho de la declaracion de este testigo, no pudieron averiguar gran cosa con respecto a la cuestion.
El señor Desprez, que, cuando aquella tuvo lugar estaba completamente borracho, no conservaba memoria casi de nada y lo poco de que se acordaba era muy confuso.
—¿Y no habéis vuelto a ver a Juan Melier?
—Le preguntó con insistencia el juez de instrucción.
—Nada... señores míos... Por más que me sentía con un vasito supernumerario en el cuerpo... me acuerdo bien que lo busqué por todas partes... como podría buscar un alfiler entre la hierba...
—¿Y no tenéis idea alguna de lo que pudo ser de él?
—Ni la más mínima.
—¿No os habló de que tuviese una cita cualquiera?
—¿Qué es eso de cita?...
—No sé—contestó el juez—como era gran fiesta... quizás con alguna novia... con alguna de las muchachas del pueblo o de las cercanías...
—¿El del muchacho? ¡Ah! ¡bien se ve que no lo conocéis! No, no; en cuanto a ese chico... no hay cuidado... No es ningún desarreglado... ¡de él no se puede decir!... al contrario... ¡juicio y mirado como una señorita... pongo por caso...
—¿Tiene costumbre de ausentarse así algunas veces, sin prevenirlo?
—¡Nunca!... ¡Oh! ¡eso jamás!... ¡El dejarme solo una noche! ¡Imposible!... Me quiere casi como si yo fuera su padre; y yo le quiero tanto... que si fuera hijo mío verdaderamente, no lo había de querer más. ¡Ah! ¡estoy seguro... creedlo, señores jueces, que ha debido sucederle alguna desgracia! ¡Por lo demás, culpa mía es también!...
—¿Cómo culpa vuestra?
—Quiero decir, señores jueces, con nuestro permiso, que yo estaba entregado. Sin eso, no lo habría perdido de vista; y hubiéramos vuelto a casa juntos... Mientras que ahora... ya veis... cuando se cometen asesinatos, es que hay en el gente mala... y entonces... por de contado... ¡quién sabe lo que le habrán podido hacer a él también!... ¡Pobre muchacho!...
El padre Desprez se enjugó una lágrima.
—¡Ah!—continuó—mientras no lo encuen-

tren, mientras no lo restituyan a mi cariño, estaré, como quien diría, con el alma entre los dientes, y no beberé más que agua, lo juro.
—Tranquilizáos—interrumpió el juez de instrucción con un tono cuya ironía no comprendió el viejo viñador;—se le va a buscar con empeño y se le encontrará.
—¡Ah! gracias, señor juez, mil gracias. No dejéis de hacerlo buscar; o lo aseguro, era el mejor chico del pueblo; y si me faltase, ¿qué me quedaría a mí ya en el mundo? No cabe duda que le ha sucedido alguna desgracia.
Se hizo firmar su declaracion al señor Desprez y se le mandó retirar.
—¿Qué pensáis de todo esto, señor procurador imperial?—preguntó el juez de instrucción cuando se vió solo con el presidente del tribunal de Blois.
—Lo que vos mismo pensáis, y es que todas las apariencias se reúnen para hacernos sospechar de ese Juan Melier, cuya desaparicion es inexplicable. Ante todo, es necesario que se le encuentre.
—Aquí está ya la orden de comparecencia. Y el juez de instrucción mostró al procurador imperial el mandamiento que al efecto acababa de formar.
—¿Y por qué no de prision desde luego?—preguntó el procurador imperial.
—Para no asustarlo si se encuentra oculto por estos alrededores. Una vez en nuestra presencia, según sean sus contestaciones, transformaré el auto.
Los magistrados hicieron llamar entonces al sargento Larchant, y le entregaron el mandamiento, recomendándole que procediese a la busca de Juan Melier, con la mayor actividad.
Larchant no pareció sorprenderse por ello. Se conocía que lo esperaba, y comprendió al recibir tal misión las terribles sospechas que se cernían sobre la cabeza del pobre ven-

chant, cuyo entrecejo se frunció al oír aquella pregunta.
—¿Y no observáis nada de particular... ó que ahora sirviera para guiarnos en nuestras pesquisas, mientras estuvisteis aquel rato juntos?
—¿Qué queréis darme a entender con eso, señor alcalde?—preguntó el gendarme con alguna vacilacion.
—Quiero decir, si no ha ocurrido nada que creáis deber poner en mi conocimiento. ¿Comprendéis? En estos casos, el hecho más insignificante en apariencia, el incidente más sencillo y de menos consecuencia a la vista... puede tener su alcance... su importancia...
—Sin duda alguna.
—¿Quién estaba allí con vosotros?
—Estaban varios. Entre otros, Mercier, que está aquí presente, el señor Desprez, Juan Melier y muchos más también.
—Por cierto—interrumpió Mercier—que hubo un pequeño altercado.
—¿Entre quienes?
—Entre el boticario y Juan Melier.
—¿Ah! ¿y con qué motivo?
—Por una tontería—contestó el sargento.—Se trataba de la plaza que Juan Melier había perdido en casa de Martin Benard.
—¿Y eso fué todo?
—Sí, todo.
—Entonces, no digo nada. Juan Melier es un honrado y buen muchacho... y el último de los que darían que sospechar en un caso semejante.
—¡Oh! ciertamente—dijo el sargento, siempre preocupado y menos locuz que de costumbre—verdad es que Juan Melier se dejó llevar un poco del genio, pero era porque había bebido. Creo, y pienso como vos, que es incapaz de... Por fin, consignaré no obstante este hecho en el parte que he de dar. Es deber mío, y sin que sea mi ánimo acusar a nadie, yo no puedo dispensarme de manifestar a la justicia todo lo que he visto, todo lo que he oído...
—Tenis razón, Larchant—dijo el alcalde.
—Los señores del juzgado de Blois apreciarán...
—Estamos perfectamente de acuerdo... Redactad vuestro parte... Yo levantaré mi acta. Entretanto, no tenemos ya nada que hacer aquí... Será necesario que uno de los guardianes se quede guardando el cuádrer.
—Está bien, señor alcalde.
El Sr. Tassy volvió a mirar un instante el rostro marmoreo y casi natural del boticario.
—¡Triste sucesos!—murmuró—¡triste sucesos... que va a dar mala fama a la comarca de Vineuil. Se me figura que el golpe ha debido producir de alguno de esos forasteros, saltimbanquis ó vendedores, que se han reunido aquí con motivo de la fiesta... porque yo no puedo creer que ninguno de mis administrados haya sido capaz de cometer tan horrendo crimen! Y bajo esta consoladora reflexion, el alcalde se retiró a descansar.
Era bastante tarde, y la fiesta de San Remigio se había resentido notablemente del sensible acontecimiento de la primera noche.
—¿Se habían abandonado el baile, y hasta

la plaza y los puestos de los mercados ambulantes, para reunirse en las tabernas, donde se hablaba de la catástrofe, entregándose cada cual a mil comentarios, pero sin separarse de los límites de la prudencia que acompaña el acto ó la palabra del campesino, sobre todo, en asuntos en que la justicia tenga intervencion.
La gente del campo tiene horror instintivo a todo aquello que se relaciona con negocios en que anda la mano de la justicia, aunque no sea más que para una simple declaracion.
Así es que los que habían presenciado la violenta contienda sostenida entre el boticario y Juan Melier, se guardaban muy bien de decir siquiera una palabra, tanto a causa de aquel sentimiento que acabamos de señalar, cuanto por simpatías hacia Juan Melier, que estaba muy querido en el país.
En cuanto al señor Desprez, despues de haber buscado en vano a Juan Melier por todas partes, había concluido, harto ya de patear, por ir a acostarse, y en su consecuencia ignoraba la triste aventura que formaba el objeto de todas las conversaciones.
A la mañana siguiente y hora próximamente de las nueve, dos carruajes particulares se detenan ante la casa-cuartel de la gendarmería.
De aquellos dos carruajes se apearon unos cuantos señores, muy graves, que venían constituyendo el tribunal de Blois, esto es: el procurador imperial, un juez de instrucción, un comisario de policía, un médico y varios subalternos.
Inmediatamente entraron en aquel edificio, donde los esperaban hacia ya una hora, el alcalde, el sargento Larchant y el guarda-montes Bidois.
Lo primero que se hizo fué proceder al reconocimiento del cadáver por el forense de Blois, cuyas conclusiones fueron en un todo conformes a las del doctor Lormel, esto es, que la víctima había sido herida con un cuchillo ó puñal cuya punta había penetrado hasta el corazón.
—Ha sido preciso además—añadió el médico del tribunal—que el arma haya sido mancada y dirigida por un brazo en estremo vigoroso, porque antes de llegar al corazón y de penetrar a una profundidad de más de cuatro centímetros, esta arma ha tenido que atravesar el doble grueso de la levita que estaba abrochada y del chaleco interior igualmente cerrado.
Durante aquel examen, el procurador imperial y el juez de instrucción tomaban conocimiento de la documentacion formalizada durante la noche por el alcalde y por el sargento.
El parte de Larchant era muy detallado.
En el se relataban los hechos y dichos del boticario durante la tarde, y naturalmente no dejaba de hacerse mención del altercado que sostuvo con Juan Melier, aunque sin malevolencia.
Segun lo que ven—dijo entonces el procurador imperial dirigiéndose al gendarme—la víctima ha pasado una parte de la tarde en las cercanías de la vosa del Racimo de Oro, y

Jerónimo Desprez, que quedó espresamente para el último.
Cuando a su vez fué introducido ante el juzgado, el viejo viñador parecía como desconcertado.
Con efecto, vuelto a su casa la víspera, antes del descubrimiento del cuerpo, y habiéndose quedado dormido hasta tarde, como el hombre que ha bebido más de lo regular y a quien los vapores del vino mantienen en estado de embrutecimiento, acababa de sorprenderle la noticia del crimen cometido en la persona del boticario de Saint-Gervais.
Además, ignoraba qué había sido de Juan Melier, y el anciano que le profesaba intimo y verdadero cariño, se hallaba presa de la más viva inquietud.
Los jueces que habían esperado mucho de la declaracion de este testigo, no pudieron averiguar gran cosa con respecto a la cuestion.
El señor Desprez, que, cuando aquella tuvo lugar estaba completamente borracho, no conservaba memoria casi de nada y lo poco de que se acordaba era muy confuso.
—¿Y no habéis vuelto a ver a Juan Melier?
—Le preguntó con insistencia el juez de instrucción.
—Nada... señores míos... Por más que me sentía con un vasito supernumerario en el cuerpo... me acuerdo bien que lo busqué por todas partes... como podría buscar un alfiler entre la hierba...
—¿Y no tenéis idea alguna de lo que pudo ser de él?
—Ni la más mínima.
—¿No os habló de que tuviese una cita cualquiera?
—¿Qué es eso de cita?...
—No sé—contestó el juez—como era gran fiesta... quizás con alguna novia... con alguna de las muchachas del pueblo o de las cercanías...
—¿El del muchacho? ¡Ah! ¡bien se ve que no lo conocéis! No, no; en cuanto a ese chico... no hay cuidado... No es ningún desarreglado... ¡de él no se puede decir!... al contrario... ¡juicio y mirado como una señorita... pongo por caso...
—¿Tiene costumbre de ausentarse así algunas veces, sin prevenirlo?
—¡Nunca!... ¡Oh! ¡eso jamás!... ¡El dejarme solo una noche! ¡Imposible!... Me quiere casi como si yo fuera su padre; y yo le quiero tanto... que si fuera hijo mío verdaderamente, no lo había de querer más. ¡Ah! ¡estoy seguro... creedlo, señores jueces, que ha debido sucederle alguna desgracia! ¡Por lo demás, culpa mía es también!...
—¿Cómo culpa vuestra?
—Quiero decir, señores jueces, con nuestro permiso, que yo estaba entregado. Sin eso, no lo habría perdido de vista; y hubiéramos vuelto a casa juntos... Mientras que ahora... ya veis... cuando se cometen asesinatos, es que hay en el gente mala... y entonces... por de contado... ¡quién sabe lo que le habrán podido hacer a él también!... ¡Pobre muchacho!...
El padre Desprez se enjugó una lágrima.
—¡Ah!—continuó—mientras no lo encuen-

tren, mientras no lo restituyan a mi cariño, estaré, como quien diría, con el alma entre los dientes, y no beberé más que agua, lo juro.
—Tranquilizáos—interrumpió el juez de instrucción con un tono cuya ironía no comprendió el viejo viñador;—se le va a buscar con empeño y se le encontrará.
—¡Ah! gracias, señor juez, mil gracias. No dejéis de hacerlo buscar; o lo aseguro, era el mejor chico del pueblo; y si me faltase, ¿qué me quedaría a mí ya en el mundo? No cabe duda que le ha sucedido alguna desgracia.
Se hizo firmar su declaracion al señor Desprez y se le mandó retirar.
—¿Qué pensáis de todo esto, señor procurador imperial?—preguntó el juez de instrucción cuando se vió solo con el presidente del tribunal de Blois.
—Lo que vos mismo pensáis, y es que todas las apariencias se reúnen para hacernos sospechar de ese Juan Melier, cuya desaparicion es inexplicable. Ante todo, es necesario que se le encuentre.
—Aquí está ya la orden de comparecencia. Y el juez de instrucción mostró al procurador imperial el mandamiento que al efecto acababa de formar.
—¿Y por qué no de prision desde luego?—preguntó el procurador imperial.
—Para no asustarlo si se encuentra oculto por estos alrededores. Una vez en nuestra presencia, según sean sus contestaciones, transformaré el auto.
Los magistrados hicieron llamar entonces al sargento Larchant, y le entregaron el mandamiento, recomendándole que procediese a la busca de Juan Melier, con la mayor actividad.
Larchant no pareció sorprenderse por ello. Se conocía que lo esperaba, y comprendió al recibir tal misión las terribles sospechas que se cernían sobre la cabeza del pobre ven-

chant, cuyo entrecejo se frunció al oír aquella pregunta.
—¿Y no observáis nada de particular... ó que ahora sirviera para guiarnos en nuestras pesquisas, mientras estuvisteis aquel rato juntos?
—¿Qué queréis darme a entender con eso, señor alcalde?—preguntó el gendarme con alguna vacilacion.
—Quiero decir, si no ha ocurrido nada que creáis deber poner en mi conocimiento. ¿Comprendéis? En estos casos, el hecho más insignificante en apariencia, el incidente más sencillo y de menos consecuencia a la vista... puede tener su alcance... su importancia...
—Sin duda alguna.
—¿Quién estaba allí con vosotros?
—Estaban varios. Entre otros, Mercier, que está aquí presente, el señor Desprez, Juan Melier y muchos más también.
—Por cierto—interrumpió Mercier—que hubo un pequeño altercado.
—¿Entre quienes?
—Entre el boticario y Juan Melier.
—¿Ah! ¿y con qué motivo?
—Por una tontería—contestó el sargento.—Se trataba de la plaza que Juan Melier había perdido en casa de Martin Benard.
—¿Y eso fué todo?
—Sí, todo.
—Entonces, no digo nada. Juan Melier es un honrado y buen muchacho... y el último de los que darían que sospechar en un caso semejante.
—¡Oh! ciertamente—dijo el sargento, siempre preocupado y menos locuz que de costumbre—verdad es que Juan Melier se dejó llevar un poco del genio, pero era porque había bebido. Creo, y pienso como vos, que es incapaz de... Por fin, consignaré no obstante este hecho en el parte que he de dar. Es deber mío, y sin que sea mi ánimo acusar a nadie, yo no puedo dispensarme de manifestar a la justicia todo lo que he visto, todo lo que he oído...
—Tenis razón, Larchant—dijo el alcalde.
—Los señores del juzgado de Blois apreciarán...
—Estamos perfectamente de acuerdo... Redactad vuestro parte... Yo levantaré mi acta. Entretanto, no tenemos ya nada que hacer aquí... Será necesario que uno de los guardianes se quede guardando el cuádrer.
—Está bien, señor alcalde.
El Sr. Tassy volvió a mirar un instante el rostro marmoreo y casi natural del boticario.
—¡Triste sucesos!—murmuró—¡triste sucesos... que va a dar mala fama a la comarca de Vineuil. Se me figura que el golpe ha debido producir de alguno de esos forasteros, saltimbanquis ó vendedores, que se han reunido aquí con motivo de la fiesta... porque yo no puedo creer que ninguno de mis administrados haya sido capaz de cometer tan horrendo crimen! Y bajo esta consoladora reflexion, el alcalde se retiró a descansar.
Era bastante tarde, y la fiesta de San Remigio se había resentido notablemente del sensible acontecimiento de la primera noche.
—¿Se habían abandonado el baile, y hasta

la plaza y los puestos de los mercados ambulantes, para reunirse en las tabernas, donde se hablaba de la catástrofe, entregándose cada cual a mil comentarios, pero sin separarse de los límites de la prudencia que acompaña el acto ó la palabra del campesino, sobre todo, en asuntos en que la justicia tenga intervencion.
La gente del campo tiene horror instintivo a todo aquello que se relaciona con negocios en que anda la mano de la justicia, aunque no sea más que para una simple declaracion.
Así es que los que habían presenciado la violenta contienda sostenida entre el boticario y Juan Melier, se guardaban muy bien de decir siquiera una palabra, tanto a causa de aquel sentimiento que acabamos de señalar, cuanto por simpatías hacia Juan Melier, que estaba muy querido en el país.
En cuanto al señor Desprez, despues de haber buscado en vano a Juan Melier por todas partes, había concluido, harto ya de patear, por ir a acostarse, y en su consecuencia ignoraba la triste aventura que formaba el objeto de todas las conversaciones.
A la mañana siguiente y hora próximamente de las nueve, dos carruajes particulares se detenan ante la casa-cuartel de la gendarmería.
De aquellos dos carruajes se apearon unos cuantos señores, muy graves, que venían constituyendo el tribunal de Blois, esto es: el procurador imperial, un juez de instrucción, un comisario de policía, un médico y varios subalternos.
Inmediatamente entraron en aquel edificio, donde los esperaban hacia ya una hora, el alcalde, el sargento Larchant y el guarda-montes Bidois.
Lo primero que se hizo fué proceder al reconocimiento del cadáver por el forense de Blois, cuyas conclusiones fueron en un todo conformes a las del doctor Lormel, esto es, que la víctima había sido herida con un cuchillo ó puñal cuya punta había penetrado hasta el corazón.
—Ha sido preciso además—añadió el médico del tribunal—que el arma haya sido mancada y dirigida por un brazo en estremo vigoroso, porque antes de llegar al corazón y de penetrar a una profundidad de más de cuatro centímetros, esta arma ha tenido que atravesar el doble grueso de la levita que estaba abrochada y del chaleco interior igualmente cerrado.
Durante aquel examen, el procurador imperial y el juez de instrucción tomaban conocimiento de la documentacion formalizada durante la noche por el alcalde y por el sargento.
El parte de Larchant era muy detallado.
En el se relataban los hechos y dichos del boticario durante la tarde, y naturalmente no dejaba de hacerse mención del altercado que sostuvo con Juan Melier, aunque sin malevolencia.
Segun lo que ven—dijo entonces el procurador imperial dirigiéndose al gendarme—la víctima ha pasado una parte de la tarde en las cercanías de la vosa del Racimo de Oro, y

la plaza y los puestos de los mercados ambulantes, para reunirse en las tabernas, donde se hablaba de la catástrofe, entregándose cada cual a mil comentarios, pero sin separarse de los límites de la prudencia que acompaña el acto ó la palabra del campesino, sobre todo, en asuntos en que la justicia tenga intervencion.
La gente del campo tiene horror instintivo a todo aquello que se relaciona con negocios en que anda la mano de la justicia, aunque no sea más que para una simple declaracion.
Así es que los que habían presenciado la violenta contienda sostenida entre el boticario y Juan Melier, se guardaban muy bien de decir siquiera una palabra, tanto a causa de aquel sentimiento que acabamos de señalar, cuanto por simpatías hacia Juan Melier, que estaba muy querido en el país.
En cuanto al señor Desprez, despues de haber buscado en vano a Juan Melier por todas partes, había concluido, harto ya de patear, por ir a acostarse, y en su consecuencia ignoraba la triste aventura que formaba el objeto de todas las conversaciones.
A la mañana siguiente y hora próximamente de las nueve, dos carruajes particulares se detenan ante la casa-cuartel de la gendarmería.
De aquellos dos carruajes se apearon unos cuantos señores, muy graves, que venían constituyendo el tribunal de Blois, esto es: el procurador imperial, un juez de instrucción, un comisario de policía, un médico y varios subalternos.
Inmediatamente entraron en aquel edificio, donde los esperaban hacia ya una hora, el alcalde, el sargento Larchant y el guarda-montes Bidois.
Lo primero que se hizo fué proceder al reconocimiento del cadáver por el forense de Blois, cuyas conclusiones fueron en un todo conformes a las del doctor Lormel, esto es, que la víctima había sido herida con un cuchillo ó puñal cuya punta había penetrado hasta el corazón.
—Ha sido preciso además—añadió el médico del tribunal—que el arma haya sido mancada y dirigida por un brazo en estremo vigoroso, porque antes de llegar al corazón y de penetrar a una profundidad de más de cuatro centímetros, esta arma ha tenido que atravesar el doble grueso de la levita que estaba abrochada y del chaleco interior igualmente cerrado.
Durante aquel examen, el procurador imperial y el juez de instrucción tomaban conocimiento de la documentacion formalizada durante la noche por el alcalde y por el sargento.
El parte de Larchant era muy detallado.
En el se relataban los hechos y dichos del boticario durante la tarde, y naturalmente no dejaba de hacerse mención del altercado que sostuvo con Juan Melier, aunque sin malevolencia.
Segun lo que ven—dijo entonces el procurador imperial dirigiéndose al gendarme—la víctima ha pasado una parte de la tarde en las cercanías de la vosa del Racimo de Oro, y

mitivo Romero, ha preso esta madrugada en un meson próximo a esta capital a José Montero y Manuel Vazquez, pertenecientes a la partida de malhechores que días pasados tuvo un encuentro en San Clodio con la fuerza de aquel instituto. Son los únicos que quedaban sin aprehender de la indicada partida, y han sido entregados al fisco militar.

LAS CUATRO DE LA TARDE.

La temperatura máxima de ayer en el observatorio de Madrid fué de 31°6 grados, y la mínima de 18.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima fué de 28°6 grados en Zaragoza, y la mínima, de 11°6 en San Sebastián.

El día de hoy en Madrid ha sido poco menos caluroso que los anteriores.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 32 grados a las siete de la mañana; 31 a las doce del día y 32 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 20 (recibido el 21). BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 83°35 0/10; 4 1/2 por 100, 109°95.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 67°95.—Obligaciones de Cuba, 51°00.—Consolidados ingleses, 000.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 68 3/8; id. amortizable, 00°00.

Paris, 20 (recibido el 21). Miguel Melvaque, que es el verdadero nombre de la persona que se escapó de París en compañía de la señorita Campos (pues ahora resulta que no tiene tal título de vizconde), ha escrito una carta a su hermana, fechada en Enghein, en la cual dice lo siguiente:

«Estoy sin inquietud. El amor pasa por encima de todos los obstáculos. Amo sobre todas las cosas a la que no me arrancaría del lado sino con la vida. La Virgen nos proteja. Hemos hablado de ti con Mercedes. Estoy convencido de que os queréis mucho.»

El conde de Santovenia, hermano de doña Mercedes, llegó esta mañana a París, parando en casa de su hermano político el marqués de Casa-Montalvo (44, calle Basano).

El Sr. Ruban Donadou conferenció esta tarde con el conde de Santovenia.

Se tiene ya la certeza de que doña Mercedes y Miguel Melvaque han salido de Francia con el propósito de realizar su boda en el extranjero.

El periódico Le Temps de esta tarde cree que la Prefectura de policía de París no interviendrá en este asunto.

El Sr. Ruban Donadou ha dicho que si la señorita de Campos declara delante de él espontáneamente que quiere casarse con Melvaque, su misión habrá concluido y se volverá a España.

El Diario de los Debates, en su edición de provincias, afirma, sin embargo, que el señor Ruban ha presentado una querrela ante el prefecto de policía, denunciando el rapto, y que el prefecto la ha transmitido al procurador general de la república (fiscal), quien hará lo que proceda.

Londres, 20 (recibido el 21). La reina ha llegado a esta capital procedente de Windsor, siendo el entusiasmo aclamada. Londres presenta un aspecto admirable. La circulación por las calles es difícilísima. Más de un millón de personas han llegado a esta capital.

Bruselas, 20 (recibido el 21). La señorita Campos y Miguel Melvaque han llegado a Bruselas. En este momento se encuentran en el palacio de justicia interrogados por el juez de instrucción.

Mons. 20 (n.º) (recibido el 21). La señorita de Campos y Melvaque han declarado al juez de instrucción que tenían el propósito de salir inmediatamente para Londres, con objeto de contraer allí matrimonio.

Mons. 21. A noche salieron para Bruselas la señorita de Campos y personas que la acompañaban. Hoy se proponen salir para Londres. Uno de los amigos de Melvaque continúa en Mons para esperar al Sr. Clement, comisario de las delegaciones judiciales y al señor conde de Santovenia, a quien se espera aquí.

Paris, 21. Tan pronto como el Sr. Ruban Donadou tuvo noticia de que la señorita Campos se encontraba en Bélgica, salió para Bruselas. El

Sr. Ruban insiste en que ha habido secuestro y va resuelto a oponerse a la boda.

Paris, 20.

Se asegura que el Sr. Arone esparará una interpelación en la Cámara sobre el encierro del baron de Seilliere como demente, en una casa de salud.

También se propone interpelar acerca del rapto o secuestro a lo que sea, de la señorita Mercedes de Campos.

Roma, 20 (recibido el 21).

Ayer se verificaron en esta capital las elecciones de 18 concejales y seis diputados provinciales para cubrir vacantes.

Todos los candidatos del partido católico resultaron elegidos.

El comité reformista de Lérida, que preside nuestro querido amigo Sr. Arroyo, fué uno de los primeros que se adherieron a las declaraciones hechas en la asamblea de Toledo.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó imprimir el importante trabajo llevado a cabo por la comisión de Hacienda del mismo, relativo a proponer los medios de salvar al déficit municipal, asunto en el que ha sido ponente el entendido y práctico concejal Sr. Moreno Elorza.

Dividiese el trabajo de dicho señor en tres partes: situación de escasez y pobreza de la Hacienda municipal de Madrid, y causas que la han concurrido y siguen conduciendo a semejante estado; remedio radical para salvarla y remedio provisional para sacarla de apuros por el presente.

Con objeto de demostrar el primero de estos puntos se ha formado un balance en el que contrayendo a una sola todas las deudas, esta ascenderá en 30 de junio corriente a la enorme suma de 11.800.926'44 ptas.

Como uno de los remedios principales que entre otros muchos han dado lugar al conflicto financiero del Ayuntamiento, se cita la ley de 31 de diciembre de 1881, por la que, al disponer la liquidación de los presupuestos municipales, a fin de cada año económico, y prohibir que los saldos o resultados de un ejercicio se lleven al inmediato siguiente, las administraciones comarcales han perdido el recurso de trasladar los referidos saldos a los presupuestos siguientes, a fin de ir balanceando sus obligaciones.

Se pone de manifiesto la anomalía que resulta de la ley provincial respecto de la formación de sus presupuestos, que lo verifican un mes más tarde que los Ayuntamientos, sin embargo de incluir en ellos la partida que a éstos corresponde por contingente provincial.

Se extiende después el dictamen en consideraciones acerca de la dificultad que encuentra este Ayuntamiento para realizar economías por no permitir la naturaleza de sus gastos, como sucede, por ejemplo, con los de obligaciones diarias de comodidad, salubridad y ornato, a que tiene que atender imprescindiblemente y con arreglo a la época de cultura y civilización actual, tratándose sobre todo de la capital y corte de España y de la residencia de los poderes públicos.

En cuanto al remedio radical en que consiste el ilustrado Sr. Elorza estar únicamente en la salvación de los municipios, consiste en la reorganización completa de su Hacienda; que sean—dice—de propiedad exclusiva de los ayuntamientos: la renta de consumos; el repartimiento vecinal, suprimiendo las cédulas personales que le representan; los impuestos sobre via pública y otros servicios municipales, y que las diputaciones provinciales, en vez de ser un gravamen para aquéllas, tengan su vida y tributación propias; y las Haciendas populares se desarrollarán sus recursos y vivan desahogadamente.

Antes de dar a conocer el tercer punto del dictamen, hace notar su autor que las razones que le han obligado a formular el remedio que puede por el momento salvar el conflicto, son el tener en cuenta que la deuda flotante en 30 de junio se aproximará a 12 millones de pesetas; que el gobierno no ha de facilitar fondos con que enajenarla, de que tampoco puede desprenderse por el momento; que no es dable la creación de nuevos impuestos, y que no es menos imposible aplicar al crédito, cuando de todas las operaciones hechas, debe el ayuntamiento intereses y amortizaciones, sometiendo, al efecto, a la corporación municipal una operación de crédito en los siguientes términos:

Se creará un papel titulado Obligaciones de Deuda Municipal por 12 millones de pesetas a 3 por 100 cada una.

Estas obligaciones se darán en pago de los débitos con un interés de 6 por 100 y 3 de amortización, la que aumentará a medida que

los intereses se reduzcan las partidas de deuda flotante y las carpetas de 1885 se convertirán por todo su valor.

Las carpetas de 1881 se reembolsarán a la par por sorteo.

Los intereses y amortizaciones se pagarán por trimestres.

Se admitirá este papel por todo su valor en fianzas y depósitos para subastas.

Para atender a las obligaciones se destinaron anualmente 900000 pesetas (menor cantidad ann que la consignada ahora en el presupuesto para pago de atrasos), cuya suma se llevará en consignaciones semanales al Banco de España para garantía y realización de pagos.

Tal es en síntesis el importante y práctico medio que el Sr. Elorza propone al Ayuntamiento, y que, lojos de gravar el presupuesto, le dejará un sobrante de 650000 pesetas.

En la sesión próxima del jueves el Ayuntamiento discutirá este bien meditado dictamen.

La comisión provincial de Madrid ha nombrado visitadores de los asilos de beneficencia a los siguientes diputados: Del Hospicio, Sr. España.

Asilo de las Mercedes, Sr. Rancés. Hospital general, Sr. Negro y Rojo. San Juan de Dios, Sr. Fernandez Gomez.

Inclusa, Sr. Seijo.

En esta semana probablemente será ejecutado un roo en Lorca.

El Ayuntamiento de Rueda ha acordado regalar un báculo al señor obispo de la Habana, D. Manuel Santander y Frutos, como hijo esclarecido de aquella localidad.

Ayer tarde se reunió la comisión del presupuesto de Cuba, oyendo a los señores Montoro, Betancour y Fernandez de Castro. Los dos primeros hicieron observaciones generales, y el último censuró la rebaja de los sueldos y el contrato del Banco para el impuesto de los ganados.

Un voraz incendio ha destruido el almacén de camás que D. Federico Tomás tenía establecido en Valencia, calculándose las pérdidas en 10000 duros. No ha habido desgracias personales.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Torrelaguna nuestro particular amigo D. Agustín Saenz Domingo.

Han fallecido: En Mércia doña Carmen Muleto y Castillo.

En Borja el médico D. José Guallart. En Mahon el piloto D. Matías Huguet.

En Zaragoza el rico propietario D. José Nazario de Arana.

En Barcelona la señorita doña Carmen Niqui y Bohigas.

D. Félix Carassona publica en la prensa de Barcelona un remitido, en el cual ofrece mil duros, que con ese objeto tiene ya depositados en la sucursal del Banco, a quien presente al juzgado a la joven Pilar Pedret y Aragón; pues aunque se dijo en diciembre de 1885 que ésta y Francisco Carassona se habían suicidado de común acuerdo arrojándose al mar cerca de Morrot, por no consentir sus relaciones amorosas el padre del joven, dice éste hallarse convencido de que su hijo fue villanamente asesinado, habiéndose dictado auto de prisión contra Pilar por el juzgado correspondiente.

A consecuencia de haber sido hallado en el hospital de dementes de Málaga una mujer que no estaba loca, se ha dispuesto que todos los alienados que hay en el establecimiento sufran un detenido reconocimiento, con objeto de dar el alta a los que se hayan curado en el trascurso de estos últimos meses. La mujer aludida se llama Josefa Livio Abolafo, y a estas horas habrá sido puesta en libertad y reclamada también su esposa, para ver quien solicite que entrará en aquel establecimiento.

El ministro de Inglaterra en esta corte ha ordenado a todos los cónsules residentes en la Península, que durante el día de hoy tengan enarbolada la bandera inglesa y por la noche haya iluminación en sus respectivas casas.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

En Rioseco superior el estado de los campos; fuertes nublados y agua.

En Medina del Campo, calor y nublados. Sostenidos los precios.

En Nava del Rey trigo a 46; pocos compradores. Los campos buenos.

En Carrion de los Condes se detallan con dificultad las harinas. El tiempo bueno para los sembrados.

En Lérida se han presentado algunas partidas de trigo nuevo, de 17 a 18 posetas cuartera.

En Ledesma la cosecha será excelente. Se inicia alguna baja en los cereales.

En Cantalopiedra los campos buenos; sostenidas las compras.

En Hato baja el trigo.

En Toro muchos nublados; pero hasta ahora sin consecuencias; algo paralizadas las ventas de vino.

En Villarcayo la cosecha de granos promete ser buena; firmeza en los cereales.

En Zaragoza los trigos bien y los precios más mejorados.

En Sevilla las operaciones de aceite más animadas y los precios bajos.

El general Jovellar ha presentado hoy sus respetos a S. M. la reina.

El ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de S. M. la reina el decreto suspendiendo el del Sr. Albarada, que exigía depósito para la subasta del ferro-carril de Calatayud a Teruel.

El ministro de la Gobernación ha presentado a la sanción de S. M. la reina la ley de asociaciones.

El Sr. Navarro Rodrigo ha puesto a la firma de S. M. la reina un decreto ampliando el número de premios concedidos a los artistas que más se han distinguido en la última exposición de Bellas artes.

La enmienda al art. 61 del proyecto de ley constitutiva del ejército presentada en el Congreso por el Sr. Díaz Moreu, y que tanto favorece al cuerpo de administración del ejército, ha sido aprobada por el ministro de la Guerra Sr. Cassola, y parece que será también aceptada por la comisión en una de sus próximas reuniones.

No deja de ser curioso lo ocurrido a uno de los rateros que se dedican en Málaga a la explotación de su industria, y que en la presente ocasión le ha resultado quebra.

El caso fué que un ladrón, aprovechándose de la soledad del Postigo de los Abades de aquella ciudad, y de la oscuridad de la noche, detuvo, puñal en mano, a un caballero, quitándole cuanto llevaba encima; esto es, un reloj y cuatro duros.

Apurado debía verse el ratero poco después con la presencia de un sereno, al buscar como el mejor recurso para conseguir la fuga lanzarse al mar, cosa que le debió pesar algo más tarde, puesto que comenzó a pedir socorro, diciendo que se ahogaba.

Lo raro es que no se ahogó, y que por huir de los carabineros del muelle se alejó todo lo posible de la población, ganando a nado, ya cerca de la farola, una de las embarcaciones allí amarradas, creyendo sin duda resuelta su libertad; pero aquel pequeño barco era nada menos que el guarda costas Pelicano, cuya tripulación, después de amarrarle, le condujo a la cárcel.

Parece que en la travesía marítima perdió parte del flete, quedándose solo con tres de los cuatro duros.

Obra ya en el ministerio de Marina, para la resolución conveniente, el juicio contradictorio formado en el crucero In-

fanta Isabel para la concesión de la cruz de primera clase de San Fernando que solicitara el cabo de mar de segunda clase Francisco Suarez Queiruga y el marino Manuel Salguero Gonzalez, los cuales se distinguieron con riesgo de sus vidas al desbaratar dicho buque del buque de masteleros en el mal tiempo que sufrió en su navegación al Sur de América, después de abandonar la bahía de Todos los Santos.

Todas las jarcias y velas golpeaban con la gruesa mar en la mura de babor, poniendo al buque en eminente riesgo de abrirle vias de agua de consideración.

Los bravos marineros, cuyos nombres dejamos apuntados, se arrojaron embalsados con riesgo de sus vidas para picar las jarcias y dar las amarras precisas para suspenderlo y evitar tan graves averias.

Durante el mes de abril último aumentó la población penal de España en 41 individuos, quedando para 1.º de mayo un total de 13260; varones 14473 y hembras 787.

Las tres provincias que ofrecen en ese total el mayor contingente, son: Zaragoza, con 668 varones y 42 hembras; Málaga, con 683 y 12; y Granada, con 662 y 21.

Siguen Valencia, Sevilla, Madrid, etc.

Las que le ofrecen menos son Canarias, con 24 y 4; Guipúzcoa, con 48 y 16; y Vizcaya con 106 varones y ninguna hembra.

Los extranjeros ascendían a 62 varones.

La campaña electoral para la presidencia de los Estados Unidos norte-americanos ha principiado.

El mandato de Mr. Cleveland termina en la primavera de 1889: pero la Constitución americana exige que su sucesor sea elegido con alguna antelación.

Los delegados de la nación deben ser designados en julio de 1888, y en noviembre del mismo año se reunirán en una ciudad de la Unión para proclamar el nombre del presidente que ha de instalarse en la Casa-Blanca de Washington desde el 4 de marzo de 1889 hasta igual día de 1893.

Ninguno de los dos grandes partidos en que la opinión pública de los Estados Unidos está dividida, ha designado todavía su candidato; pero la lucha electoral ha entrado en su primer período, y la agitación cunde por los diversos Estados de la Unión.

A. Porras, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 18, 2.º

Se han reanudado entre la Santa Sede y Rusia ciertas negociaciones para llevar a cabo la tan deseada conciliación religiosa. A pesar de las dificultades que proceden de altos personajes muy apegados a la ortodoxia rusa en San Petersburgo, parece que el Vaticano no desespere de obtener del gobierno del czar la ejecución completa del convenio firmado en 1883 entre las dos potestades, el alzamiento del destierro del obispo de Wilna, la tolerancia de la lengua nacional para la enseñanza del catecismo y la predicación, y por último, un tratamiento legal y exento de molestias administrativas para los cismáticos que se conviertan al catolicismo y para los sacerdotes católicos que reciban estas abjuraciones.

La medalla conmemorativa del décimo año del pontificado de Su Santidad se repartirá, según costumbre, a fin de este mes en la fiesta de San Pedro. Representa por medio de figuras alegóricas el feliz resultado de la mediación pontificia en la cuestión de las islas Carolinas.

Otra medalla especial se hará para conmemorar el jubileo sacerdotal de Su Santidad.

Instituto de vacunación, Valverde, 30. Se vacuna miércoles y jueves, de 4 a 6.

Hemos oido asegurar que no tardarán en

vos no habeis estado solo con ese señor de Collin.

—Con efecto, señor.

—Vamos a empezar tomando los nombres de esas personas que estaban presentes, para que el señor juez de instrucción pueda citarlas a comparecer inmediatamente.

Y el magistrado, siguiendo con la vista los nombres consignados en el parte del sargento, dictó como sigue:

—Ginglet, Chetif, Constans...

El juez de instrucción tomaba nota de estos nombres a medida que los iban cantando.

—¿Quién es este Juan Melier?—preguntó el procurador imperial interrumpiéndole.

—Es un exposito, educado primeramente por el antiguo cura de esta feligresía, y recogido a la muerte de éste por Jerónimo Desprez, un viñador del país. Es un muchacho muy bueno... la honradez personificada...

—¿Pero pendenciero, por lo que se ve?

—¡Oh! señor procurador imperial, no lo es por costumbre... Todo el mundo se sorprendió de aquello... Como se celebraba la fiesta de San Remigio... había bebido un traguito de más...

—Es muy trabajador—agregó el alcalde—y un joven cuya instrucción lo coloca muy por encima de su humilde posición de jornalero.

El juez de instrucción frunció el entrecejo.

—¡Ah! ¡ah!—murmuró,—es uno de esos que se consideran rebajados de su clase... ¡No me agrada mucho el tipo!

—¿Se sospecha de alguien, señores?—preguntó el procurador imperial.

—Hasta ahora, de nadie absolutamente,—contestó el alcalde.

—¿Vos que conocéis bien a vuestros administrados, señor alcalde, no os fijáis en ninguno de esas conocidas pasiones o cuya mala reputación sean antecedentes que puedan con más fundamento señalarlo a las sospechas de la justicia?

—No, señor. La mayor parte son pobres; algunos beben en tal o cual ocasión un traguito de más; pero creo poder garantizar la honradez y buena conducta de todos.

—¿Soy muy dichoso, señor alcalde, ó muy confiado?—replicó con seguridad el juez de instrucción, que, sin duda, a consecuencia de las costumbres de su oficio, no parecía muy dispuesto a responder de la honradez de nadie.

—Y vos, sargento?—preguntó el procurador imperial.—Me parece que entreveo reticencias en vuestro parte con respecto a ese Juan Melier. Cualquiera diría que tenéis sospechas que no queréis manifestar con claridad.

cior con orden de conducir a la judicial presencia a las personas que en ella figuraban.

—Ahora—agregó el procurador imperial—para no perder tiempo, vamos a personarnos en el lugar del suceso.

XVII.

En que se busca en vano a Juan Melier.

No seguiremos a los representantes de la ley en su escursión al bosque donde se encontró el cuerpo inanimado del boticario.

En ello no aprenderíamos nada nuevo. Si nos encontráramos con ellos llegados ya al sitio del crimen, y en el momento de proceder a las investigaciones de costumbre en semejantes casos.

Ginglet, que, decididamente se convertía en el hombre importante del pueblo que le vio nacer, fué invitado a tenderse en el suelo, y el sargento lo colocó en la posición exacta en que se encontraba la víctima cuando hallaron su cadáver.

Después procuraron restablecer la escena del crimen estableciendo como debía estar colocado el asesino para herir al señor Collin del modo que lo había hecho.

Se registraron los matorrales cercanos para descubrir las huellas del paso del matador y tomar las huellas de sus pisadas, pero sin resultado alguno.

En todas aquellas cercanías el terreno había sido tan pisoteado el día anterior por la multitud que acompañó al alcalde y a Ginglet, que se hacía imposible recoger ningún dato útil y suficiente a servir de norte a las averiguaciones de la justicia.

Buscaron también por el suelo si el asesino había dejado caer algún objeto.

No se encontró nada.

Ginglet se vió obligado, por la centésima vez quizás en el espacio de doce horas, a contar de qué manera y cómo hizo el descubrimiento del cadáver.

Esplicaba, con la noble seguridad que inspira el desempeño de un gran papel, cómo era que atravesaba el bosque para ir al Pavé, cuando una voz amenazadora se levantó entre los presentes para gritar:

—¿Y qué ibas a hacer al Pavé, gran tuante?

Ginglet se estremeció.

Habia reconocido la voz de su padrino.

—¡Has de caería furtiva!—prosiguió el guarda-montes, dispuesto a entregar por sí mismo su abigado a la vindicta de las leyes, para vengar a su Alfredo de la lamentable aventura que ya hemos narrado.

—De seguro que irás a tender lazos, desgraciado; y lo digo aquí, delante de los jueces a ver si quiere Dios que te contengan al patibulo y escarmenten.

Bidois iba a continuar en este tono, cuando el procurador imperial le hizo silencio, diciendo:

—Poco nos importa a donde ira este joven. Aquí lo que interesa son los detalles que pueda dar sobre el triste suceso que nos congre-

Ginglet, protegido por la magistratura, levantó la cabeza, y lanzando una mirada de triunfo al celoso guarda, que se quedó pasmado al oír aquella observación, continuó su informe, que por otra parte no ofrecía nada de nuevo al tribunal.

Este volvió, pues, a la gendarmería, donde entretanto, Mercier había reunido en una habitación a parte a los diferentes testigos citados por la instrucción.

Todos habían acudido al judicial mandato menos uno, Juan Melier, desaparecido desde la noche anterior, sin que nadie pudiese decir lo que había sido de él.

Al saber esto, el procurador imperial y el juez de instrucción cambiaron una mirada de inteligencia, mientras el sargento Larchaut se ponía a cada momento más pensativo.

—Pero es que, precisamente, a quien teníamos más empeño en ver y en interrogar era a Juan Melier,—dijo con tono seco el juez de instrucción,—¿habeis estado en su propio domicilio?

—Sí, señor,—contestó Mercier,—pero no he encontrado allí más que al Sr. Desprez, en cuya casa es donde habita... y que es para él, como si dijéramos, un segundo padre...

—Y a ese, al menos, ¿lo habeis traído?

—Sí, señor juez, ahí está.

—Está bien. Le interrogaremos después.

—Ahora empezaremos por los otros.

Los magistrados se colocaron ante una mesa en una habitación del primer piso, a donde introdujeron primeramente al posadero de El Ráimo de Oro.

Sabemos que éste se llamaba Constans.

Era un hombre de unos cuarenta años, de fisonomía franca y abierta, manteniéndose en actitud seria y respetuosa, tipo y aire militar... y con efecto, había servido antiguamente.

Después de las primeras preguntas, referentes a su propia persona, el juez de instrucción dió principio al verdadero interrogatorio.

—¿Conociáis al Sr. Collin?—preguntó al dueño de la primera y única posada de Vineuil-sur-Cosson.

—Sí, señor; yo era marchante suyo... porque cuando en una casa hay niños también hay con frecuencia enfermedades... y en su oficina era donde yo compraba siempre las medicinas.

—¿Le visteis durante la noche que precedió al crimen.

—Con efecto; antes de salir de aquí tomé un bocanillo en una de las salas bajas de mi casa. Parecía estar muy de prisa, y no tenía la fisonomía afable de costumbre. Tuvo ocasión de decirme únicamente que en lugar de regresar directamente a Saint-Gervais, iría al caserío del Pavé, para liquidar una cuenta con uno de sus arrendatarios.

—¿A qué hora sería eso?

—A las ocho próximamente. Ya era noche cerrada.

—Sí, esa hora sería, pues que Ginglet encontró el cadáver un poco antes de las nueve.

—¿Le conocéis algún enemigo?

—¡Oh! no; el pobre hombre era muy querido de todo el mundo... Algo charlatán, un poco

jaactancioso; pero muy servicial, y abriendo fácilmente crédito en su casa a los poco acomodados.

—¿Habeis oido hablar de una cuestión ó disputa que haya tenido con alguien a la caída de la tarde?

—Sí, señor; varios marchantes míos me hablaron de ello; parece que tuvo una cuestión con Juan Melier, lo cual que me llamó un poco la atención.

—¿Por qué?

—Porque Juan Melier es un excelente muchacho, que no cuestiona con nadie, aunque es robusto como un toro. Era preciso, para ello, que hubiese bebido algún traguito de más.

—¿Conoció el motivo de la contienda?

—A fé mía, lo ignora, señor juez,—respondió Constans con viveza—yo no estaba allí presente.

La verdad era que el posadero sabía muy bien con qué motivo se había suscitado la contienda; pero no quería decirlo por temor de comprometerse con Martin Benard, mezclando el nombre de su mujer a toda aquella historia de asesinato.

—¿No sospecháis en manera

Realizarse los anuncios de un próximo enlace de un eminente estadista de reputación universal con una bella y elegante señorita perteneciente a una de las familias más distinguidas de la corte.

El general Loma, capitán general de las Vascongadas, ha salido para Vitoria después de pasar las aguas de Sobron que se hallan extraordinariamente concurridas y donde, según nos dicen se disfruta de una agradable temperatura al par que de sus beneficios resultados en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

Una comisión de la Diputación provincial y otra del Ayuntamiento de Alicante, han sido presentadas al señor presidente del Consejo de ministros por el diputado D. Enrique Arroyo, para alcanzar del gobierno el pronto despacho de algunos expedientes que a aquella provincia interesan.

También ha presentado el Sr. Arroyo al Sr. Navarro Rodrigo, varias comisiones de los pueblos de Galapagar, Escorial y Las Rozas, para que sea pronto un hecho la carretera que a aquellas poblaciones interesan.

La situación del mercado de la Habana el día 7 del actual era la siguiente: Oro español del 229 1/4 al 229 1/2. Cambios, quitos: sobre los Estados Unidos, sesenta céntimos, oro, de 9 1/2 a 10 premio; sobre Londres, de 20 3/4 a 21 premio; sobre París, de 6 1/2 a 6 1/4 premio. Azúcares, quitos.

Las Novedades de Nueva-York publica la siguiente noticia fecha 7 de junio en la Habana: «Se ha recibido un telegrama de España anunciando una nueva división de la isla de Cuba. Por efecto de esta disposición quedarán suprimidas las provincias de Matanzas y Pinar del Río. Con tal motivo se ha producido gran agitación en esas dos provincias, celebrándose juntas populares y demostraciones y se han enviado telegramas a España protestando contra la nueva división que las referidas provincias consideran perjudicial a sus intereses.»

Noticias de espectáculos: En el Jardín del Buen-Retiro se darán todos los viernes, empezando desde el próximo, conciertos corales que serán dirigidos por los maestros Chueca, Valverde y Camaló, respectivamente, en cada una de las partes de que se componen.

Estos conciertos constituyen una novedad, en el Jardín, que seguramente será del agrado del público.

El viernes 24 se verificará en el Salón-Romero un concierto vocal e instrumental a beneficio de una artista desgraciada, tomando en él parte los distinguidos y notables artistas Sras. Quilés, Llanderal, Rodríguez, Cordero y Cabello y los Sres. Fernández, Castro y Sanz, ejecutando en el violín, piano, arpa y armonium piezas de grandes maestros.

«Sigue de enhorabuena el público que asiste todas las noches a los jardines del Buen Retiro. Hoy se canta Traviata, mañana el Barbero, un día de estos Saffo, y muy en breve Hugonotes.»

En la reunión que anoche se verificó en casa del Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, para iniciar los trabajos preliminares de la celebración del centenario de D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, se acordó que se constituyese una comisión iniciadora, bajo la presidencia del Sr. D. Gabriel y Ruiz de Apodaca, y de la cual forman parte como vocales los Sres. Pastor y Landero, Alcalá Galiano, Aguirre de Tejada, Novo y Colson, Añón, Lasso de la Vega, Vidart, Spottorno, Bocio y Herrera, y en representación de la prensa, los Sres. Moya, Guerra y Hernández Raimundo, y secretario, D. Ramón Blanco.

También se acordó celebrar un certamen literario con estos dos temas: primero «Una vida estensa de D. Alvaro de Bazán» y segundo, «Una composición poética en que se ensalce la gloria del primer marqués de Santa Cruz.»

El término para presentar los trabajos que aspiren a los premios del certamen será hasta el 31 de diciembre del presente año.

En varias cartas de suscritores de nuestro periódico recibimos quejas que deben ser atendidas por la celosa empresa de ferro-carriles del Norte y no dudamos que ésta notará la falta y pondrá a ella remedio.

Es el caso que estando establecido un servicio de trenes a Galicia por Portugal, regresando al punto de partida por León, y siendo este servicio cómodo mejora en beneficio de las provincias gallegas, no existe prospecto ninguno en donde el viajero, deseara de utilizar las ventajas que los billetes de circulación le ofrecen, halle modo de enterarse de las condiciones en que puede verificar el viaje.

Por interés propio y, sobre todo, por consecuencia del público, debiera la empresa de ferro-carriles del Norte poner al alcance de todos la manera de saber cuanto conviene en este asunto.

Varios amigos del señor director de Obras públicas le han dirigido desde Sevilla el siguiente telegrama: «Excmo. Sr. D. José Gallego Díaz.—Reunidos en banquete sus verdaderos amigos, le felicitan por su nuevo triunfo en el Parlamento.—Antonio Mozón.»

Dice El Anunciador Vitoriano: «Es, según parece, un hecho que al venir la reina regente y augustos niños a San Sebastián, se detendrá en Vitoria uno o dos días. Se está pensando ya en preparar algo en el palacio de la Diputación, para recibirla dignamente.»

Noticias de sociedad: En la capilla de actores españoles de la parroquia de San Sebastián: que es presidente S. A. R. la infanta doña Isabel, se ha celebrado el día 19 del corriente el enlace de la señora doña Encarnación Díaz Herranz, con el inteligente profesor de lenguas D. José Pérez y Florez.

Deseamos a los cónyuges larga luna de miel.

El órgano oficial de la Sociedad Española de Hidrología médica, El Genio Médico-Quirúrgico, ha comenzado a publicar noticias de los establecimientos balnearios más famosos: Urberuaga de Alzola, Gaviña, etc.

En breve se publicará en esta corte una revista de Beneficencia general, religiosa, provincial, municipal y particular, bajo la dirección de D. Jesús López Gómez, antiguo periodista.

Los exámenes que como fin de curso se han celebrado en la sección de enseñanza gratuita que sostiene el Centro de Asturianos, han sido brillantes, quedando altamente satisfecha la junta directiva del resultado de la enseñanza. De los 67 que se presentaron a examen, obtuvieron la calificación de sobresaliente, 42; notable, 22; de bueno, 3, y ninguno suspenso, demostrando con esto el buen régimen que para los estudios se observa en dicho centro y las especiales condiciones de los distinguidos profesores, a quienes deseamos en los siguientes años resultados tan halagüeños como los actualmente obtenidos.

Los de oposición a los premios se verificarán en esta semana.

Ha dicho un periódico que el Sr. Sagasta pensaba acompañar a S. M. la reina a las provincias vascongadas.

Nada se ha resuelto sobre este asunto, y lo más probable, hoy por hoy es que el presidente del Consejo de Ministros permanezca en Madrid durante todo el verano, sino necesita algunos días de baños por el estado de su salud.

Un periódico anunciaba anoche que las Cortes podían convocarse en noviembre para continuar la presente legislatura; y otro periódico de la mañana supone que en octubre podían reanudarse las sesiones.

Las dos fechas las consideramos posibles y probables.

Hay más, y es que, si en lo que queda de legislatura, no pudieran ser leyes el Jurado, aprobado por el Congreso; las bases del Código penal, aprobadas por el Senado y discutida en el Congreso su totalidad; las reformas militares, cuyo dictamen se pondrá en seguida a discusión en el Congreso mismo, y las bases del Código civil convenidas con Roma, el presidente del Consejo de ministros haría cuanto estuviera de su parte para que el interregno parlamentario no se prolongase más allá del tiempo racionalmente necesario.

Mañana se aprobará el presupuesto de ingresos en el Congreso, porque hay la resolución de prorrogar la sesión indefinidamente.

Lo dijimos anoche y volvemos a decirlo esta tarde. El ministro de Hacienda no mostró en su último discurso ni desafección ni indiferencia hacia las reformas militares, sino que estimó de igual interés los proyectos ya aprobados en alguna de las Cámaras y comenzados a discutir en la otra, como las bases del Código penal, y los proyectos militares.

Todo el mundo lo considera asimismo, incluso El Imparcial, que califica de discusión bizantina el averiguar si gustan más al Sr. Martos que al Sr. López Puigcerver los proyectos de Guerra.

En cuanto al gobierno, con la misma sinceridad desea la aprobación de unos y otros, e igualmente la de todos los proyectos que presenta, cuando todos son parte esencial del programa del partido, y compromisos que su ilustre jefe el Sr. Sagasta adquirió con la opinión pública en los días difíciles de la oposición y de la lucha.

Es muy probable que mañana pueda comenzar en el Senado la discusión del presupuesto de gastos, en la cual se cree que se emplearán tres sesiones únicamente.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 20 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Penitencias, a 70 hombres, 12 mujeres y un niño. Total, 83.

En la noche del día 20 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 30 hombres, 6 mujeres y 3 niños. Total, 39.

La suscripción para la creación y sostenimiento de los Asilos, para la Hospitalidad de la noche, en la parte Norte y Sur, ha producido hasta hoy las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Una vez, Mensual. Suma anterior 14183 91. D.ª Gubina Talledo Salvany 50.

A LAS OCHO DE LA NOCHE. La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 20 (recibido el 21). El Diario de los Debates asegura que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Florens, ha encargado al representante de Francia en Roma, que pida explicaciones al Sr. Depretis, sobre si, en efecto, dijo en la Cámara, como ha indicado la prensa, al contestar una interpelección sobre los asuntos de Massaua, que reclamaba la posesión de Zulla y la isla Desol.

El Sr. Depretis contestó que su declaración había sido mal interpretada, ofreciendo enviar el texto escrito de la misma.

Berlin, 20 (recibido el 21). El emperador de Alemania continúa mejor. Cada día recobra fuerzas y se consagra con más asiduidad a los negocios.

Roma, 20 (recibido el 21). Italia ha notificado al gobierno francés que no participará oficialmente en la Exposición de París de 1889.

San Petersburgo, 20 (recibido el 21). Rusia va a concentrar sobre la frontera de la Armenia uno de los dos cuerpos movilizadas que se encuentran actualmente en Bessarabia.

Paris, 21. Las noticias de Alsacia-Lorena, dan cuenta de nuevos actos de rigor ejercidos por la administración alemana. Añaden que la situación es cada vez más tirante.

Paris, 21. Ayer mañana ocurrió una terrible explosión de fuego griseo en el túnel que se está perforando en Caldebre (departamento del Drôme), cerca de Beauvieux, para el ferro-carril en construcción. A consecuencia del siniestro quedaron muertos 12 trabajadores y 35 heridos. La mayor parte de ellos son italianos.

Londres, 21. El Daily News publica esta mañana un despacho de Odessa, diciendo que la quince división de infantería, compuesta de 19000 hombres, ha recibido la orden de estar dispuesta para marchar. Añade que se dirigirá a la frontera de Rumania. Otra división ha partido para Crimea. Es probable que esta sea transportada a Batum.

Roma, 21. La Cámara de los Diputados ha aprobado una orden del día o proposición incidental del Sr. Lanza, con el siguiente tenor: «La Cámara toma a partir de las declaraciones del gobierno de liar en tres liras el derecho de introducción de los cereales.» Esta proposición fué aprobada en votación nominal por 232 votos contra 46.

Paris, 20. La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, se expresa en estos términos: «El año de 1887 comenzó bajo sombríos auspicios. La paz del Imperio alemán estaba amenazada por los proyectos aventureros de hombres políticos ambiciosos. Mientras la Cámara prusiana ponía fin a la cuestión religiosa, el nuevo Parlamento Alemán demostraba que estaba resuelto a defender la unidad y la grandeza del imperio.»

Los frutos de este cambio se han manifestado en las tareas del Parlamento. La estación y la consolidación por un largo período de las fuerzas defensivas de Alemania, han dado una garantía de la conservación de la paz, cuyos resultados bienchoceros se hacen sentir en todas partes.»

Paris, 20. Ayer durante un asalto público en el Asilo de los dragones, fué herido por su adversario a causa de haberse roto el polen del Asilo. Este hecho produjo gran consternación, suspendiéndose la fiesta.

Paris, 21. Apertura de la Bolsa de hoy: a por 100 exterior español, 68-12. Después, 68-03, 68-18.

ULTIMA HORA.

(Via Bilbao).—Las fiestas del quincuagésimo aniversario del advenimiento al trono de la reina de Inglaterra, se están celebrando conforme con el programa oficial.

A las doce ha hecho la reina su solemne entrada en la abadía de Westminster, en medio de las salvas de artillería y de las aclamaciones populares.

El tiempo es soberbio y verdaderamente excepcional en Londres.

Desde el alba una muchedumbre inmensa invade todas las calles del tránsito desde el palacio de Buckingham hasta la abadía de Westminster.

El espectáculo del paso de la reina por la carrera ha sido grandioso e imponente.

En varios puntos se levantan colosales arcos de triunfo.

Los balcones están colgados y so van por todas partes profusión de banderas.

La reina ha sido objeto durante todo el trayecto de entusiastas aclamaciones.

La procesión real ofrece un aspecto brillantísimo.

Jamás ha presenciado Londres mayor avivación.

Todos los comercios están cerrados, así como la Bolsa.

Los senadores y diputados de las provincias castellanas, extremeñas y de las demás interesadas en la prosperidad de la agricultura, se reunirán mañana en una de las secciones del Senado, para conferenciar sobre tan vital asunto con el ministro de Estado y adoptar las medidas convenientes y oportunas para la defensa de los intereses de aquella.

Los ingresos de la corrida de Beneficencia verificada el domingo, pasarán indudablemente de 80000 pesetas; pero no estando hecha la liquidación, ni conociéndose todavía el importe de los gastos, se cree que el producto líquido no llegará ni con mucho, a las 73000 pesetas que ayer por error dijimos.

Mañana, a las seis y media de la tarde, saldrán para Granada el ministro de Fomento, varios senadores y diputados andaluces, y los corresponsales de los periódicos de Madrid que han de asistir a la inauguración de los pueblos reedificados a expensas de la suscripción nacional, por los terremotos de Andalucía.

El señor ministro de Marina ha acogido con entusiasmo la idea de celebrar con la ostentación que merece, el tercer centenario de la muerte del insigne marino don Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, general de la escuadra de reserva de Lepanto, conquistador de las Azores y organizador de la armada formidable que quizás por su muerte no pudo justificar el título de invencible.

Hemos visto las oficinas y torre de la sociedad de Teléfonos de Madrid, y en honor de la verdad debemos manifestar que merecen justos elogios la sociedad, el comité de Madrid y el administrador de aquella.

La instalación es perfecta y tanto más digna de aplauso cuanto que fué menester hacerla a poco a poco sin entorpecer el servicio del público; y bien merece que éste y las autoridades fomenten la vulgarización del teléfono, que redundará siempre en beneficio común.

Los artistas que han concurrido a la Exposición de Bellas Artes, aplauden sin reservas al ministro de Fomento por haber atendido las indicaciones del jurado del certamen para que se ampliara el número de premios.

A muy cerca de 30000 pesetas asciende lo recaudado por el partido liberal reformista para las víctimas del incendio del teatro de la Opera Cómica de París.

El Sr. Nicolau atacará, en nombre de la marina mercante, el párrafo segundo de la enmienda del Sr. Vergar que se refiere a los artículos ultramarinos que sean conducidos en bandera extranjera.

El gobernador del Banco de España, señor Albacete, ha conferenciado esta mañana con el ministro de Hacienda.

Ha sido nombrado para Huelva oficial segundo de Sala D. Casimiro Castro Faudino.

Esta mañana se fué detenido un sujeto en el instante de ir a arrojarse por el viaducto.

Parece que ante la autoridad correspondiente manifestó que disgustos de familia le habían impulsado a quitarse la vida.

El senador del reino Sr. Fuenmayor y el diputado a Cortes Sr. Córdoba han consagrado el día de hoy a practicar activas gestiones en favor del reo condenado a muerte por la Audiencia de Soria.

Dichos señores han procurado con el mayor interés ser recibidos por S. M. en audiencia particular, para pedir a la augusta señora se sirviese ejercer la hermosa prerrogativa de indulto, y sus esfuerzos han sido estériles, por no haber encontrado ni en su casa ni en la Mayoría mayor al jefe superior de Palacio.

Los Sres. Hernández Prieta y Martínez Azenjo no han tomado parte en estas gestiones, por hallarse el primero ausente de Madrid y enfermo el segundo.

El señor conde de Salent nos ruega hagamos constar:

1.º Que en la reunión de los estreñemos, a la que fué invitado como propietario de Estremadura, habló de la proposición del señor conde de Toreno como individuo de la comisión, aludido por los comisionados de aquellas provincias.

2.º Que sus palabras no produjeron disgusto ni protestas.

3.º Que si algunos diputados no están conformes con la citada proposición, la inmensa mayoría de los señores senadores y diputados y todos los comisionados la apoyarán, por ser en estos momentos la única solución; y por último, que si algún señor diputado abandonó la sala donde se verificaba la reunión, sería por sus ocupaciones, y nunca en son de protesta contra lo acordado de apoyar en el Senado y en el Congreso las proposiciones de los Sres. Polo de Bernabe y conde de Toreno, como única solución mientras no presente otras al gobierno de S. M.

SENADO.—Sesión del día 21. El Sr. MARCOARTU leyó el art. 52 de la Constitución, y lo interpretó diciendo que cabe discutir los presupuestos del Estado, sin la autorización del gobierno, si se necesitan para el día 1.º de julio, como sucede en otros países, votados primero el Congreso.

una protesta contra los nueve días que se dan al Senado para discutir los presupuestos. Se entra en la orden del día.

Los Sres. FABIE y conde de GUAQUI hicieron constar su voto en contra de la totalidad del proyecto de ley que autoriza al ministro de la Guerra para vender o permutar edificios militares.

El señor conde de GASA VALENCIA preguntó a qué responde el proyecto.

El señor ministro de la GUERRA contestó, que tiene por objeto modificar el procedimiento que estableció la ley de 1867.

Encarceló el ministro de la Guerra de la venta 6 permisos, se realizará más pronto, dijo, por el interés que en el asunto tiene.

El producto de la venta ingresará de una manera y de la otra en el Tesoro público.

El Sr. GARCIA TORRES, actuando de ministerial en el banco de la comisión, dió esplicaciones acerca del dictamen.

El Sr. FABIE pidió algunas más sobre la contabilidad y la existencia de una caja especial en guerra, después de estar en vigor la ley que suprime las cajas especiales.

El Sr. GARCIA TORRES ha dió cumplimiento.

El Sr. FABIE espuso algunos reparos, a que contestó el Sr. García Torres.

El señor ministro de la GUERRA dió al Sr. FABIE que si el proyecto era anulado bajo el punto de vista de la contabilidad, lo eran también procedentes que en 1873 estableció el partido conservador con motivo de la venta de los cuarteles de Santa Isabel y San Mateo de esta corte.

El Sr. BERNANDEZ IGLESIAS contestó que lo malo no debe repetirse, y que no está Atla a las puertas de Roma para conceder la autorización a que se refiere el proyecto y es ceptar de la competencia de hacer la venta al señor ministro de Hacienda, creando al propio tiempo una caja especial que no tiene razón de ser.

El señor general SALAMANCA recordó que constantemente había pedido la declaración de inutilidad de los edificios militares inservibles.

Bajo el punto de vista militar encontró al proyecto raquítico y que no llena las necesidades del servicio.

Dijo que no hay razón para quejarse de la Hacienda, que nunca ha ofrecido dificultades al ramo de Guerra, y que éste, como aquel, han de sujetarse a la misma ley de contratación.

El Sr. GARCIA TORRES pronunció un nuevo discurso en defensa del dictamen al hacerse cargo de la impugnación de los señores Salamanca y Hernandez Iglesias.

El Sr. SALAMANCA declaró que era ministerial en política, si bien en las cuestiones económicas y en proyectos de la índole del que se discute su criterio era completamente libre.

Hizo nuevas consideraciones acerca del dictamen y aplaudió al ministro de Hacienda, que no arañó al que le pide dinero.

Después de rectificar nuevamente los señores Hernandez Iglesias y García Torres, quedó aprobado el citado proyecto de ley.

También se aprobaron: la carretera de la barca de Algete a la Pacía y Layosa y dos de la provincia de Balnears y el ferro-carril de Sangüesa a Soria y Estella.

Información agraria. El Sr. MORALES DIAZ, contestó al discurso que ayer tarde pronunció a última hora el Sr. Durán y Bas.

El orador se extendió en consideraciones para justificar que la información sea dirigida por el gobierno y manifestar que no se oponía a que separadamente se verificase otra sobre el estado de la industria.

El señor ministro de ESTADO, sin entrar en el fondo de la cuestión, hizo presente que lo largo del debate retrasaba la información y declaró que el gobierno no estaba dispuesto a seguir por ese camino.

El Sr. DURAN y BAS protestó diciendo que no tenía otro juez que su conciencia. Después rectificó algunos conceptos del Sr. Morales Díaz abogado de nuevo por los intereses industriales del país y por la solución del problema económico en general.

El Sr. MORALES DIAZ manifestó que el gobierno había declarado en el seno de la comisión que la encargada de hacer la información se compondrá de 14 diputados y 14 senadores, elegidos directamente por las Cámaras.

El Sr. BERNANDEZ IGLESIAS apoyó una enmienda a las dos conclusiones del dictamen, pidiendo que la información sea parlamentaria, fundado en los antecedentes del asunto que se debatía y en que nacía por iniciativa de la Cámara.

El orador dió cuenta de VERAGUA contestó que la información tendrá la mayor solemnidad e importancia; que la comisión no podía convertir, reglamentariamente, la proposición incidental en proyecto de ley, y se había conformado con un acuerdo de la Cámara, yendo un poco más allá al determinar las líneas generales de la información.

El señor ministro de ESTADO pronunció elocuentes frases para contestar a otras del Sr. Hernandez Iglesias, en que levantaba mucho el prestigio del Senado haciendo constar el gobierno contra la verdadera doctrina constitucional, y justificó la necesaria intervención del mismo que en el juego de los poderes públicos representa la acción y el movimiento, la diferencia del Parlamento, en que la nota esencial es la discusión.

A las siete de la tarde disertaba brillantemente el Sr. Moret sobre las causas de la crisis agrícola y de la cuestión social.

La sesión se ha prorrogado.

Mañana comenzará la discusión del presupuesto de gastos.

Es muy probable que las sesiones del Senado no se prorroguen para la discusión de presupuestos, porque no será esta tan larga como se esperaba, y el día 30 se podrán llevar a la sanción.

CONGRESO.—Sesión del día 21. Se abre, presidida por el Sr. Martos, a la una y cuarto.

El vizconde de CAMPO GRANDE lee un telegrama recibido ayer de Lisboa en el que se dice que ya no se establecerá el tratado de comercio con Portugal, y afirma que si es cierto, nuestros ganados van a ser esclavizados para el comercio de una manera especial. Preguntó al gobierno si cree que la prórroga de un tratado comercial introduciendo en él variaciones, es posible sin el concurso del poder legislativo.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO presenta una exposición de más de 600 ganaderos de la provincia de Badajoz.

El Sr. ALVAREZ MARIN recuerda al ministro de Fomento su deseo de que se incluyan en el registro de la propiedad intelectual obras francesas, y pide que se devuelvan los expedientes que había pedido para interponer al gobierno sobre este asunto, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación.

El Sr. MORALES presenta una proposición para que se construya un ferrocarril de vía estrecha en Cuenca.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. PONS defiende una enmienda referente a contribuciones. Dice que el presupuesto no responde a ningún sistema político, jurídico, administrativo ni económico, y que está divorciado de todas las reformas que el país necesita.

Examina los gastos de todos los departamentos ministeriales, repletiendo mucho de lo que ya se ha dicho en los debates de estos días.

Le contesta el Sr. AGUILERA. de la comisión, defendiendo la gestión económica del Sr. Puigcerver, de quien dice que es continuador del Sr. Camacho, sin que por esto deje de ser original el presupuesto que ha presentado a la Corte.

Respecto a la parte política del discurso del diputado reformista, no cree debe hacer objeciones de ningún género por no ser oportuno en este debate económico.

Rectifican los Sres. PONS y AGUILERA, declarando el primero que el partido reformista es proteccionista, y el segundo que no tiene fundamento alguno la idea de hacer responsable al partido liberal del estado de la Hacienda.

El vizconde de CAMPO GRANDE censura que no se hayan reforzado los ingresos y propone una contribución sobre los naipes, que en Francia produce cerca de dos millones de francos al año.

El Sr. EGUILLO indica que ha habido el propósito de no traer impuestos nuevos por el estado del país.

El Sr. MUÑO pide rebajas en la contribución de timbre y una estadística catastral que haga más equitativo el reparto de contribuciones.

El Sr. RAMOS CALDERON reconoce todas las deficiencias de nuestro sistema tributario; pero cree no es ocasión propicia de discutirlo presente, ni las reformas pueden acometerse de pronto y sin la meditación debida. Además es preciso, dice, que el contribuyente preste cooperación a esas reformas, no creyendo como hoy, que lo que el Estado percibe en concepto de contribuciones es una especie de despojo que la Administración publica le hace.

El Sr. AZCARATE impugna la sección de valores a cargo de la dirección de impuestos y procura demostrar la necesidad de que el impuesto personal sea progresivo, añadiendo que el contribuyente es enemigo de la Hacienda por la falta de equidad y la injusticia en la distribución de los impuestos directos e indirectos. Preguntó porque no paga desuando la familia real lo mismo que todos los que perciben haberes del Estado.

El Sr. GARJO defiende los impuestos de consumos y de cédulas personales.

Rectifican los Sres. AZCARATE y GARJO.

El Sr. PEROJO defiende una enmienda que tiene por objeto elevar el impuesto sobre el azúcar de producción nacional peninsular, con fácil palabra y gran conocimiento de la cuestión azucarera.

Haciendo la historia de todas las vicisitudes que aquella ha pasado, afirma que no podemos ser generosos y prodigos con la producción peninsular e injustos con la producción ultramarina, y que se debe elevar la cifra de 550000 pesetas que la primera paga a 620000.

El Sr. DIAZ MOREU contesta que la producción azucarera de Málaga, Granada y Almería está pasando por una crisis que justifica el dictamen del gobierno en favor de ella.

Rectifica el Sr. PEROJO, indicando que el azúcar peninsular paga 100 pesetas de impuesto por cada 100 kilos y la antillana 50.

El Sr. DIAZ MOREU prueba que la tributación es distinta en Cuba y en la Península, y de aquí la diferencia indicada. Dice que ambas industrias necesitan protección.

Se desecha la enmienda.

El Sr. AZGARRAGA combató la percepción del impuesto de consumos por desigual y poco equitativa, a la hora de correr nuestra educación.

Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado, con asistencia del señor ministro de Hacienda, quien ha dado esplicaciones a aquella sobre los gastos sometidos a su examen.

La comisión ha dado dictamen, que se ha leído a última hora, conforme al proyecto aprobado por el Congreso, y manifestando que es imposible, como sería de desear, hacer un detenido y maduro estudio de tan importante cuestión.

Se nos dice, para que así lo hagamos constar, que no es exacta la noticia de haber sido suspendido de empleo y sueldo el visitador general de consumos.

Entre los asuntos del día merece consignarse la declaración hecha esta tarde en el Congreso por el subsecretario de Hacienda al contestar al discurso político del Sr. Pons. El Sr. Aguilera, con la elocuencia que le distingue, declaró que el actual ministro de Hacienda es continuador de los planes del Sr. Camacho, en cuya gloria tiene una participación por haber sido en aquella época presidente de la comisión de presupuestos, por más que las necesidades y la experiencia le obligan ahora a aumentar reformas que cree prácticas.

El Sr. Aguilera ha sido escuchado con atención por los diputados que ocupaban los escaños.

Parece que con motivo del jubileo de la reina Victoria se han cambiado espresivo telegramas entre S. M. la reina regente y aquella augusta soberana.

Esta tarde ha adelantado bastante en el Congreso la discusión económica. No habra dificultad en concluir mañana y en comenzar el jueves las reformas militares.

El Sr. Botija, por impulsos de patriotismo, no pedirá votación nominal en su voto particular, ni impedirá con la defensa de sus reformas económicas la pronta aprobación del presupuesto de ingresos. Pero en otra legislatura insistirá en sus ideas, que podrán ser entonces muy bien recibidas en todas partes.

DIARIO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 22.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Paulino, obispo; San Acacio y 10000 compañeros mártires.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo del Corazon de Jesús, donde sigue la novena, siendo orador el P. Fita.

En las monjas de Don Juan de Alarcon, id. los Sres. Per gordo y Montalban.

En el Caballero de Gracia los Sres. Carús y Guíjarro.

En las Trinitarias, por la tarde, el señor Grande.

En la Visitación el Sr. Sarmiento.

En Santa María, á San Antonio, el señor Beida.

La misa y oficio son de San Juan de Mata.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

En la solemne funcion votiva que mañana martes se hará á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la iglesia de la Visitación (plaza de las Salesas), á las diez y media en punto, se cantará por un conjunto de voces, y á toda

orquestra, la magnífica misa de gloria, en mi mayor (núm. 12), del reputado maestro D. Ignacio Ovejero, siendo celebrante el rector de la iglesia y procurador general de los misioneros Redentoristas de Ultramar reverendo P. Azevedo.

En el primer monasterio de Señoras Salesas (calle de Santa Engracia) ha terminado con toda solemnidad la novena del Sagrado Corazon de Jesús, habiendo predicado muy notables sermones el cura de San Luis Sr. Diaz Guíjarro, y ejecutándose por la capilla del señor Ovejero las más escogidas obras del repertorio de este acreditado maestro, y entre ellas el notable motete Anna Christi Sanctificame, en que se han distinguido los profesores Sres. Lozano, Cortabiatte y Blasco.

A más de las nueve y media de anoche terminaron en la iglesia del hospital del Carmen la solemne novena y funciones que la congregación de San Antonio de Padua ha dedicado á su escelsio titular.

El templo se hallaba adornado con elegantes coladuras de damasco y terciopelo y espléndidamente iluminado, habiendo ocupado la cátedra sagrada eloquentes oradores.

La parte musical ha estado desempeñada perfectamente por la «Capilla del Canto Sacro», que fundó y viene dirigiendo el reputado profesor D. Nicolás Gonzalez Martinez, ejecutándose á toda orquesta y con gran conjunto de voces, la gran misa de Rossi y una melodía de dicho Sr. Gonzalez, por la mañan

ya de dicho maestro Gonzalez; desempeñando la parte de solistas los Sres. Vivo, Larro, Jover y Unanue y el distinguido artista señor Ponsini.

Por último, se hizo solemne procesion por las calles á la que asistieron muchas señoras con velas encendidas, yendo una descubierta de la Guardia civil de caballería y un piquete del regimiento de Covadonga con bandera, escuadra de gastadores y musica, cuyo acto presidió el alcalde de aquel barrio con representación del teniente alcalde respectivo.

INCLUSA

El pago de los meses de enero y febrero del corriente año, tanto á las amas de Madrid como de provincias que tengan expositos de esta Inclusa, tendrá efecto en los dias y forma siguientes:

Amas de Madrid, el dia 22. Id. de la provincia de Segovia, el 23. Id. de la de Soria y Burgos, el 25. Id. de la de Madrid, el 27, 28 y 29. Julio, 87.

Amas de Avila y Toledo, los dias 7, 8, 9 y 11. Id. de la de Guadalajara y Cuenca, los 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20.

AVISOS UTILES A LOS SORDOS.—Me he curado de una

sordera de 23 años con un remedio muy sencillo y cuya fórmula estoy dispuesto á enviar á las personas que, padeciendo de dicho mal, me manifesten deseo de recibirlo. L. Sampson, 4, rue Drouot, Paris.

Criado y Soria, profesor dentista. Consulta de 8 á 5. Carbon, 2.

Sin carta once dias, imagínate cómo estoy.—L.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 21

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 20, DEL 21. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes hipotecarios, etc.

ESPECTACULOS PARA EL 22.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—II baile de baile de Siviella.

ALHAMBRA.—9.—F. 24 de ab.—T. par.—Doña Inés (estreno).

PELLIS.—9.—Los lobos marinos.—(Segundo acto de la misma).—La gran vida.—(Cómo está la sociedad!).

MARAVILLAS.—9.—La gente del bronce.—De Fuenlabrada y prueba.—Bola, 30.—El señor Castaño.

RECOLETOS.—9.—Lorito real.—La primera de abono.—Perico.—Por la tremenda.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Mr. Canaig, los elefantes amatestrados en libertad y los escuadreros musicales españoles.

CIRCO HIPODROMO (junto al Dos de Mayo).—9.—Notables y variados ejercicios acrobáticos, gimnásticos y acrobáticos, cómicos, musicales, tomando parte los originales escéntricos de una pierua Los Donatos.

PLAZA DE TOROS.—9.—Corrida extraordinaria.—Se lidiarán seis con divisa celeste y rosa, de la ganadería de D. Joaquin Perez de la Concha. Espada, Luis Mazzantini.

CUDA DE LOS DOS FRANCOS.—Concierto á las 6 de la tarde por la orquesta de Granada.

GUIGNOL (paseo de Recoletos, número 3).—Variadas funciones desde las cinco de la tarde en adelante.

QUINTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SEVILLANO Y SEVILLANO, DUQUESA DE SEVILLANO, MARQUESA DE FUENTES DE DUERO, CONDESA VIUDA DE LA VEGA DEL POZO, ETC., ETC., ETC. FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1882. R. I. P.

QUINTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIANA GARCÍA LEMOINE VIUDA DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO LUCIANO DE MURRIETA FALLECIÓ EL DIA 16 DE JUNIO DE 1887, Á LAS TRES DE LA TARDE. R. I. P.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS. Suprime el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas.

QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON RAIMUNDO PEÑALVER Y PEREZ FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1882. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, tio y primos, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

REAL FABRICA DE TAPICES SANTA ENGRACIA 1. TELEFONO NUM. 465. En este establecimiento se sigue haciendo los mismos servicios de fabricación, restauración, limpieza y conservación de alfombras y tapices que en años anteriores.—G. Stuyck.

XXX ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. DOMINGO DE NORZAGARAY falleció el dia 22 de junio del año 1857 R. I. P.

RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá, n.º 19 (Hay ascensor). Especialidad en ampliaciones.—Envíos á provincias. Teléfono 605.

EL NIAGARA Gran establecimiento de baños de natación, con agua del Lozoya, soledad; se abre al público bajo la dirección de D. Luis Fuster. Se admiten proposiciones para la instalación y explotación del restaurant. 14, Paseo de San Vicente, 14.

MALES SECRETOS. 1.º de 12 á 4. Carretas, 19. pral. VENTA DE COCHES NUEVOS Y usados. San Oropio, 3.

EL NIAGARA Gran establecimiento de baños de natación, con agua del Lozoya, soledad; se abre al público bajo la dirección de D. Luis Fuster. Se admiten proposiciones para la instalación y explotación del restaurant. 14, Paseo de San Vicente, 14.

MALES VENEREOS y matriz. Dr. Barragan. Consulta de 11 á 6 y 9. Corredora Baja, 22.

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES Y PIANOS. CRUZ, 37 y 39, 1.º.

MALES SECRETOS matriz y piel. Magdalena, 10, de 12 á 2 y 6 á 8.

MALES SECRETOS matriz y piel. Magdalena, 10, de 12 á 2 y 6 á 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18. 1.º MADRID TELEFONO NUM. 517

CASINO DE SAN SEBASTIAN INAUGURACION 1.º DE JULIO PRÓXIMO INTERESANTE Á LOS BAÑISTAS Y TOURISTES

Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

UN DERROCHE BAÑOS DE PANTICOSA Se venden en la mitad de su precio todos los muebles existentes en los almacenes de la gran fábrica de la calle de las Peñuelas, núm. 26. Telefono núm. 867.